



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

Actualización correspondiente al segundo trimestre 2023

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las nueve horas cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés, la Infrascrita Oficial de Información del Instituto Especializado a Nivel Superior "Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez", INFORMA al público en general:

- I) Que el artículo diez numeral veintiuno de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos.
- II) Que mediante correo electrónico de las quince horas doce minutos del día diecinueve de julio del presente año, el Jefe de Planificación, comunicó respecto del Informe de Rendición de Cuentas, en el numeral 5 de dicho correo electrónico, que: "Este tema no ha sido aun tratado en la agenda de consejo directivo de la ENA, y lograr la autorización para la elaboración del informe correspondiente al período comprendido de junio 2021 a mayo 2023".
- III) Que el artículo 2 numeral 3 del lineamiento No. 1 para la publicación de información oficiosa vigente a la fecha, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, establece que "Notas aclaratorias: es aquel acto administrativo por medio del cual se deja constancia de todas aquellas situaciones particulares que el oficial de información deba esclarecer o explicar, sobre la información que no ha sido y/o debe ser publicada en el Portal de Transparencia", por lo que con base en ello, se extiende la presente nota aclaratoria

Licda. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información